

**Memoria económica de la Fundación Parque
Científico Universidad de Valladolid.
Cuentas anuales 2012**

Junio 2013

A handwritten signature in blue ink, consisting of several stylized, overlapping loops and lines, located in the bottom right corner of the page.

CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN PARQUE CIENTIFICO UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

CIF: G-47580782

Ejercicio: 2012

Domicilio Social: Plaza Santa Cruz, 8 - 47002 Valladolid

INDICE

Balance de situación al cierre del ejercicio 2012

Activo No Corriente /Corriente _____	3
Patrimonio Neto y Pasivo _____	5
Cuenta de resultados del ejercicio 2012 _____	5

Memoria

1. Actividad de la Fundación: Misión, fines y actividades	7
2. Bases de presentación	9
3. Aplicación del excedente del ejercicio	12
4. Normas de Valoración	13
5. Inmovilizaciones	24
6. Activos financieros por categorías	29
7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	30
8. Inversiones financieras a corto plazo	31
9. Tesorería y contingencias	31
10. Fondos propios	32
Subvenciones donaciones y legados e ingresos pendientes de	
11. imputar a resultados	33
12. Pasivos financieros por categorías	35
13. Deudas a largo plazo y a corto plazo	36
14. Impuesto sobre sociedades y situación fiscal	37
15. Ingresos y gastos	38
16. Actividad de la entidad	39
17. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios	54
18. Grado de cumplimiento del Código de Conducta	57
19. Otra información	57
Anexo I: Inventario	
Anexo II: Informe cumplimiento códigos de conducta	
Anexo III: Hoja de firmas de cuentas por los patronos	

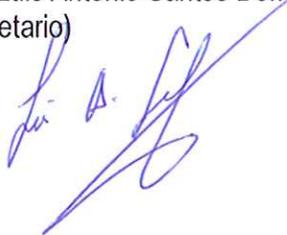


Fdo. Luis Antonio Santos Domínguez
(Secretario)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis A. Santos Domínguez', with a large, sweeping flourish at the bottom.

VºBº D. Marcos Sacristán Represa
(Presidente)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Marcos Sacristán Represa', with a large, sweeping flourish at the bottom.




BALANCE DE SITUACIÓN A 31-12-2012

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2012	2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE		8.972.452,95	9.052.569,21
I. Inmovilizado intangible	4.a), 5	17.399,38	32.681,12
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	4.b), 5	8.916.855,57	8.983.709,51
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo	4.d), 5	38.198,00	36.178,58
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido (w)			
VIII. Deudores no corrientes:		0,00	0,00
1. Usuarios			
2. Patrocinadores o afiliados			
3. Otros			
B) ACTIVO CORRIENTE		1.633.028,66	3.754.079,12
I. Existencias			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6, 7, 8	376.311,58	169.271,79
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros		376.311,58	169.271,79
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		139.658,98	970.623,34
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo	4.d),6,9	500.000,00	1.283.000,00
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.j), 10	617.058,10	1.331.183,99
TOTAL ACTIVO (A+B)		10.605.481,61	12.806.648,33

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2012	2011
A) PATRIMONIO NETO		6.202.766,61	6.747.407,49
A-1) Fondos propios	11	147.213,79	-40.792,89
I. Dotación fundacional	11	36.000,00	36.000,00
1. Dotación fundacional		36.000,00	36.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido)*			
II. Reservas	11	612.590,41	626.623,41
III. Excedentes de ejercicios anteriores **	11	-703.416,30	-334.325,84
IV. Excedente del ejercicio	3,11	202.039,68	-369.090,46
A-2) Ajustes por cambio de valor (√) **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.h)12	6.055.552,82	6.788.200,38
B) PASIVO NO CORRIENTE		3.414.029,50	3.506.078,70
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo	13	3.414.029,50	3.506.078,70
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo	13	3.414.029,50	3.506.078,70
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido (√√)			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores no corrientes		0,00	0,00
1. Proveedores			
2. Beneficiarios			
3. Otros			
C) PASIVO CORRIENTE		988.685,50	2.553.162,14
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo	4.d),13,14	129.861,72	1.815.521,97
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		129.861,72	1.815.521,97
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.d),13,14	216.501,96	251.968,35
1. Proveedores		33.776,00	47.143,67
2. Otros acreedores		182.725,96	204.824,68
VI. Periodificaciones a corto plazo		642.321,82	485.671,82
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		10.605.481,61	12.806.648,33

* Su signo es negativo

** Su signo puede ser positivo o negativo

Las entidades que opten por aplicar los criterios de registro y valoración incluidos en la segunda parte del PGC PYMES, aprobado por el RD 1515/2007, de 16 de noviembre elaborarán su balance y cuenta de resultados siguiendo los modelos abreviados, salvo las partidas que lleven el signo (√) que en PGC PYMES no resultan aplicables. Las entidades que opten por aplicar los criterios aprobados para las microentidades, tampoco recogerán la partida señalada con el signo (√√).

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31-12-2012

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 / 12 / 2012			
	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER	HABER
		2012	2011
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	4.k),16	816.710,50	912.925,27
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		785.535,50	612.925,27
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		31.175,00	300.000,00
d) Reintegro de ayudas y asignaciones			
1*. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
2. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
5. Aprovisionamientos	4.k),16	-77.907,63	-1.021,62
6. Otros ingresos de la actividad	4.k),16	131.072,00	76.898,87
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		131.072,00	76.898,87
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil			
7. Gastos de personal		-699.246,79	-971.239,18
8. Otros gastos de la actividad		-261.938,48	-902.136,22
9. Amortización del inmovilizado		-655.731,40	-456.662,82
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	4.h)	998.576,00	990.918,00
a) Afectas a la actividad propia		998.576,00	990.918,00
b) Afectas a la actividad mercantil			
11. Excesos de provisiones			
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		1.813,31	-1.647,36
12*. Diferencia negativa de combinaciones de negocio			
12**. Otros resultados			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+1*+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+12*+12**)		253.347,51	-351.965,06
13. Ingresos financieros	4.d), 6	22.873,00	95.169,93
14. Gastos financieros	4.d), 6	-75.899,83	-83.084,33
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
16. Diferencias de cambio			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		1.719,00	-29.211,00
18. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)		-51.307,83	-17.125,40
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	17	202.039,68	-369.090,46
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)	3	202.039,68	-369.090,46

B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **			
1. Subvenciones recibidas		445.927,00	823.730,00
2. Donaciones y legados recibidos			312.500,00
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		445.927,00	1.136.230,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-698.576,00	-1.007.763,00
2. Donaciones y legados recibidos		-300.000,00	-17.819,00
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-998.576,00	-1.025.582,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **		-552.649,00	110.648,00
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-350.609,32	-258.442,46
<p>** En su caso, para calcular este saldo, las entidades que opten por aplicar los criterios de registro y valoración incluidos en la segunda parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PGC PYMES), aprobado por RD 1515/2007, de 16 de noviembre, deberán identificar los aumentos (ingreso y transferencias de pérdidas) y disminuciones (gastos y transferencias de ganancias) en el patrimonio neto originados por las diferentes operaciones contabilizadas en el subgrupo 13.</p>			



MEMORIA ECONÓMICA

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO UVA: MISIÓN, FINES Y ACTIVIDADES

La Fundación Parque Científico Uva se constituyó en 2007 y tiene su domicilio social está Plaza Santa Cruz, nº 2 en Valladolid.

La Fundación tiene como misión fundamental potenciar la interacción entre la universidad y la sociedad, representada a través de las empresas, entidades públicas y privadas, y administraciones públicas, facilitando la transferencia de conocimientos y tecnología, ayudando a orientar los resultados de los grupos de investigación hacia las necesidades del entorno y contribuyendo así de un modo activo y comprometido al desarrollo económico y social de éste, mejora y desarrollo que se orientarán también a los ámbitos estatal y de la Unión Europea.

De acuerdo con esa misión, los fines de la Fundación son la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), con especial atención a sus aspectos interdisciplinares, la transferencia de conocimientos del mundo científico a la sociedad, las empresas y los emprendedores, la utilización de los resultados del I+D+i en productos, procesos y servicios, así como la formación continua dirigida a la actualización de los conocimientos necesarios para el desarrollo económico y social.

La enunciación de los citados fines no les otorga orden de prelación alguno.

Para llevar a cabo estos fines, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 83.1 y 84 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la Fundación Parque Científico Universidad de Valladolid tendrá la consideración de medio propio y servicio técnico de la Universidad de Valladolid, a los efectos previstos en los artículos 4.1.n) y 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. En este sentido, podrá recibir el encargo de realizar una determinada prestación y, en especial, la encomienda de gestión para ejecutar actividades de carácter material, técnico o servicios competencia de la Universidad de Valladolid, que no hayan de realizarse con sujeción al derecho administrativo, en los términos que se establezcan en los oportunos acuerdos o convenios suscritos entre ambas entidades, conforme con lo previsto en el artículo 4.1.n) de la citada Ley 30/2007, de 30 de octubre, y en el artículo 15.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- Dinamización y apoyo a la investigación universitaria, ofreciéndose como un agente de transferencia que promueve la aplicación de los nuevos desarrollos que se producen en la Universidad.

- La realización de actividades de difusión y dinamización de las investigaciones aplicadas.
- La realización de congresos, reuniones, conferencias y encuentros que conviertan al Parque Científico en lugar de intercambio de ideas, generador de nuevas concepciones basadas en la colaboración y el conocimiento y creen un entorno que impulse la creatividad, la innovación y las iniciativas emprendedoras.
- La gestión de servicios de asesoramiento jurídico y económico de protección, negociación y comercialización del conocimiento.
- El fomento de la figura del emprendedor y de la creación de empresas, en especial de empresas de base tecnológica "spin off" de la Universidad de Valladolid o de departamentos de investigación instalados en el Parque Científico, incluyendo la prestación de servicios de asistencia ofrecidos bajo el nombre de "Vivero de empresas".
- Ejercer las actividades económicas precisas para el cumplimiento de sus fines.
- Los estudios y prospección tecnológica necesarios para generar una base de información y conocimiento sobre tendencias y previsiones acerca del impacto e influencia de la tecnología en la industria, el empleo y la competitividad.
- La gestión de servicios basados en el conocimiento, realizados por grupos de investigación de la Universidad de Valladolid como trabajos de consultoría, formación a la carta, promoción y todos aquellos que pudieran ser demandados por empresas, instituciones o administraciones públicas.
- La contratación y la suscripción de convenios de colaboración con entidades públicas o privadas.
- Y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones conduzcan al mejor logro de sus fines.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.



2. BASES DE PRESENTACIÓN

Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 adjuntas han sido formuladas por la Dirección General a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2012 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Asimismo, en cumplimiento de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad, de las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, éstas han sido las primeras Cuentas Anuales que se han preparado de acuerdo a las citadas normas.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 29 de junio de 2012.

Las cifras contenidas en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias y en la presente memoria están expresadas en euros.

Comparación de la información

La comparabilidad de las cifras de ambos ejercicios no se ve afectada por la aplicación de las nuevas normas sobre de adaptación del Plan General de Contabilidad, de las entidades sin fines lucrativos. Las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 adjuntas son las primeras que el Patronato de la Fundación formulan aplicando Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. En este sentido, el Patronato presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación las nuevas normas, vigentes al 31 de diciembre de 2012. Las cifras correspondientes al ejercicio anterior no difieren de las

contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2011 que fueron formuladas aplicando la normativa contable y mercantil vigente en dicho ejercicio, salvo en el estado de cambios en el patrimonio neto, que en el ejercicio 2012, se incorpora en la cuenta de resultados, las variaciones originadas en el patrimonio neto de cada ejercicio.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere llevar a cabo estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables por parte de la Dirección de la Fundación. Las hipótesis adoptadas están basadas en experiencias históricas y en otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la Fundación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos que figuran registrados en ellas. En este sentido, los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio o complejidad durante el proceso de formulación de estas cuentas anuales no tienen efectos significativos en los importes reconocidos en las mismas.

Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en cada fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2011.

Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2012.

Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance

Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 no incluyen ajustes de importe significativos realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

Aspectos derivados de la transición a los criterios del Plan General de Contabilidad

Las cuentas anuales del ejercicio 2012, se prepararon a partir de los registros contables de la Fundación, y se presentaron de acuerdo al Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el cual se aprobó el Plan General de Contabilidad, vigente a fecha de cierre de dicho ejercicio.

Con fecha 24 de noviembre de 2011 se publicó el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2012.

Las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 han sido las primeras elaboradas de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales de la Fundación del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, importantes cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación e información a incorporar en las cuentas anuales.

De acuerdo con la Disposición Transitoria Única apartado 2.a de la citada Orden, a los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales del ejercicio 2012 han tenido la consideración de cuentas anuales iniciales, por lo que se reflejan cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior sin adaptar a los nuevos criterios.

A continuación, y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, se presenta el impacto que produce esta variación de criterios contables en el Patrimonio neto de la Sociedad al 1 de enero de 2012:

Patrimonio neto al 1/01/2012 según PGC Real Decreto 1514/2007(*) = 6.747.408 €
Impactos por transición al nuevo plan General de Contabilidad 0,00 €
Patrimonio neto al 1/01/2012 según PGC Real Decreto 1491/2011 = 6.747.408€

No existen diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, en consecuencia, la comparabilidad de las cifras de los ejercicios 2012 y 2011 no se ha visto afectada.

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio

El resultado del ejercicio es la magnitud resultante de minoración de los ingresos del ejercicio menos los gastos incurridos para la consecución de los objetivos fundacionales.

Resultados de explotación	- 351.965,06 €
Resultado financieros	- 17.125,40 €
Resultado del ejercicio 2011	- 369.090,46 €

Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2011: La Fundación en este ejercicio no ha tenido excedente para aplicar.

Resultados de explotación	253.347 €
Resultado financieros	- 51.308 €
Resultado del ejercicio 2012	202.039 €

Base de reparto	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Excedente del ejercicio	202.039 €	-369.090,46 €
Remanente	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Otras reservas de libre disposición	-	-
Total	202.039 €	-369.090,46 €

* Obtenido de las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2011, preparadas de acuerdo con principios y normas de contabilidad aplicables en dicha fecha.

Aplicación	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
A dotación fundacional	-	-
A compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores	202.039 €	-
A reservas voluntarias	-	-
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	-369.090,46 €
Total	202.039 €	-369.090,46 €

Propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2012: Los resultados obtenidos en el ejercicio 2012 pasan a remanente hasta su aplicación conforme el art. 27 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

a. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado 4h de este epígrafe.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

El inmovilizado intangible, representado exclusivamente por aplicaciones informáticas, se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada. La amortización se efectúa linealmente durante el período de tres años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento relativo a dichas aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurran.

Los gastos de mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil vida útil se cargan a la cuenta de resultados en el momento en que se producen.

b. Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material, que recoge el conjunto de bienes de naturaleza permanente adquiridos por la Fundación con cargo a sus propios recursos, se presenta por su valor de coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados.

Maquinaria – Infraestructura científica	6,667
Instalaciones técnicas	12
Utillaje	10
Otras instalaciones	12
Mobiliario	10
Otro inmovilizado material	15
Equipos para proceso de información	4

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no representan una ampliación de la vida útil vida útil se cargan a la cuenta de resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Cuando existen circunstancias que minoran el valor de los inmovilizados, la Fundación dota la provisión pertinente para reducir los activos al valor neto de realización.

c. Deterioro del valor de los activos

La Fundación evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material e intangible, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso; el cual se determina mediante la estimación del valor actual de los flujos de caja futuros esperados, a través de su utilización en el curso normal del negocio. Y, en su caso de su enajenación u otra forma de disposición, teniendo en cuenta su estado actual y actualizado a un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo o la unidad generadora de efectivo.

d. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y simultáneamente a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, débitos y cuentas a pagar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Fundación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

d.1. Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a activos financieros los préstamos y partidas a cobrar originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Fundación sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

d.2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo:

Estas inversiones se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Posteriormente estos activos se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Fundación sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión de este tipo no sea recuperable. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre su valor en libros y el importe

recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Deterioros y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

d.3 Intereses recibidos de activos financieros-

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan, siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

d.4 Baja de activos financieros

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

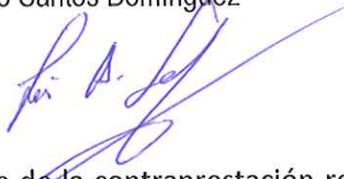
Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, -más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto- determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

d.5.Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar por la Fundación que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa (débitos por operaciones comerciales), o también aquellos que sin tener un origen comercial no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no comerciales).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al



valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

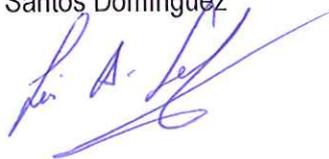
La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La Fundación reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias en que tenga lugar.

d.6.Fianzas entregadas y recibidas

Corresponden, respectivamente, a los importes desembolsados a las entidades para el desarrollo de operaciones comerciales, y los importes recibidos de los arrendatarios de los locales en los que la Fundación actúa como arrendador y las desembolsadas por los residentes cuando se produce el ingreso en la residencia. Dichas fianzas son registradas por los importes pagados o recibidos, que no difieren significativamente de su valor razonable.

e. Arrendamientos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.



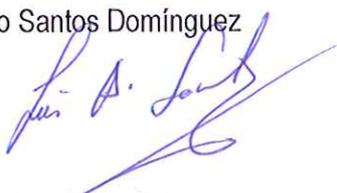
f. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.



g. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

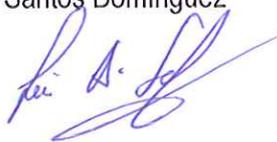
Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.



h. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.



i. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de

j. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como también otras inversiones a corto plazo de alta liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo para las que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.



k. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las ventas.

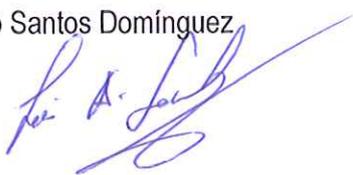
l. Provisiones y contingencias

Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

m. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.




5. INMOVILIZACIONES

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente. También se detallan en el Anexo I una relación del inventario valorado de los elementos de inmovilizado de la Fundación Parque Científico Uva.

El movimiento habido en estos epígrafes de los balances adjuntos ha sido el siguiente.

INMOVILIZADO INTANGIBLE:

Ejercicio 2012

COSTE INMOVILIZADO INTANGIBLE	31/12/2011	Adiciones	Retiros	31/12/2012
Aplicaciones informáticas	45.701,63 €	0,00 €	0,00 €	45.701,63 €
AMORTIZ. ACUMULADA				
Amortizac. Acumul. De aplicaciones informáticas	-13.020,51 €	-15.281,00 €	0,00 €	-28.301,51 €
Total inmovilizado intangible neto	32.681,12 €	-15.281,00 €	0,00 €	17.400,12 €

Ejercicio 2011

COSTE INMOVILIZADO INTANGIBLE	31/12/2010	Adiciones	Retiros	31/12/2011
Aplicaciones informáticas	9.154,00 €	0,00 €	(4.177,63 €)	45.701,63 €
AMORTIZ. ACUMULADA				
Amortizac. Acumul. De aplicaciones informáticas	(7.062,00 €)	(4.177,63 €)	0,00 €	(13.020,51 €)
Total inmovilizado intangible neto	2.094,00 €	(4.177,63 €)	(4.177,63 €)	32.681,12 €

Al 31 de diciembre de 2011 la Fundación tiene elementos totalmente amortizados por valor de:

<i>Código Contable</i>	2050000	<i>V. Contable</i>	<i>Amort. Acum.</i>
<i>Cuenta Contable</i>	Derechos de Traspaso	8.000,00	8.000,00

A 31 de diciembre de 2012 la Fundación tiene elementos totalmente amortizados por valor de:

<i>Código Contable</i>	2050000	V. Contable	Amort. Acum.
<i>Cuenta Contable</i>	Derechos de Traspaso	9.156,00	9.156,00

Dichos elementos siguen en la Fundación, no se han dado de baja.

INMOVILIZADO MATERIAL:

Ejercicio 2012				
COSTE	31/12/2011	Adiciones	Traspasos	31/12/2012
Terrenos y construcciones				
Construcciones	-	-	6.918.800	6.918.800
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material				
Instalaciones técnicas	142.878	-	-	142.878
Infraestructura científica	2.742.981	213.232	-	2.956.213
Ustillaje	44.335	-	-	44.335
Otras instalaciones	89.045	-	-	89.045
Mobiliario	83.648	-	-	83.648
Equipos para procesos de información	380.437	-	-	380.437
Otro inmovilizado material	52.818	-	-	52.818
	3.536.142	213.232	-	3.749.374
Construcciones en curso	6.558.437	360.363	(6.918.800)	-
AMORTIZACION	31/12/2011	Adiciones	Traspasos	31/12/2012
Amort. Acumul. De construcciones	-	(104.635)	-	(104.635)
Amort. Acumul. De instalaciones técnicas	(101.493)	(97.556)	-	(199.049)
Amort. Acumul. De infraestructura	(811.796)	(306.104)	-	(1.117.900)
Amort. Acumul. De utillaje	(994)	(3.003)	-	(3.997)
Amort. Acumul. De Otras instalaciones	(3.081)	(13.266)	-	(16.347)
Amort. Acumul. De mobiliario	(21.222)	(10.100)	-	(31.322)
Amort. Acumul. De Equipos proceso informacion	(170.208)	(96.866)	-	(267.074)
Amort. Acumul. De otro inmovilizado material	(2.076)	(8.921)	-	(10.997)
INMOVILIZADO MATERIAL NETO	8.983.709	(66.856)	-	8.916.853

Ejercicio 2011			
COSTE	31/12/2010	Adiciones	31/12/2011
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			
Instalaciones técnicas	-	142.878	142.878,00
Infraestructura científica	2.704.481	17.609	2.722.090,00
Utillaje	-	44.335	44.335,00
Otras instalaciones	-	89.045	89.045,00
Mobiliario	60.919	22.729	83.648,00
Equipos para procesos de información	191.494	188.943	380.437,00
Otro inmovilizado material	-	52.818	52.818,00
	2.956.894	558.357	3.515.251
Construcciones en curso	821.879	5.736.558	6.558.437
AMORTIZACION	31/12/2010	Adiciones	31/12/2011
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			
Amort. Acumul. De instalaciones técnicas	-	-72.357,00	-72.357,00
Amort. Acumul. De infraestructura	-536.604	-283.437,00	-820.041,00
Amort. Acumul. De utillaje	-	-994,00	-994,00
Amort. Acumul. De Otras instalaciones	-	-3.081,00	-3.081,00
Amort. Acumul. De mobiliario	-14.424	-6.798	-21.222,00
Amort. Acumul. De Equipos proceso informacion	-109.138	-61.070	-170.208,00
Amort. Acumul. De otro inmovilizado material	-	-2.076	-2.076,00
INMOVILIZADO MATERIAL NETO	3.118.607,00	5.865.102,00	8.983.709,00

A 31 de diciembre de 2011 la Fundación tenía elementos totalmente amortizados.

<i>Código Contable</i>	2160000	V. Contable	Amort. Acum.
<i>Cuenta Contable</i>	Mobiliario	6.453,38	6.453,38
<i>Código Contable</i>	2170000	V. Contable	Amort. Acum.
<i>Cuenta Contable</i>	Equipos para procesos informáticos	7.800,13	7.800,13

A 31 de diciembre de 2012 la Fundación tenía elementos totalmente amortizados.

<i>Código Contable</i>	2160000	V. Contable	Amort. Acum.
<i>Cuenta Contable</i>	Mobiliario	8.997,00	8.997,00
<i>Código Contable</i>	2170000	V. Contable	Amort. Acum.
<i>Cuenta Contable</i>	Equipos para procesos informáticos	179.479,00	179.479,00

Respecto al edificio en curso que figuraba en el balance de 2011 se informa que dichas obras finalizaron en el año 2012 y se ha procedido a activarlo por un valor de 6.918.800,49€.

Con fecha 27 de octubre de 2011 se ha escriturado el derecho de superficie cedido por la Universidad de Valladolid sobre el suelo utilizado por la Fundación para construcción del edificio descrito anteriormente. El derecho de superficie se constituye con carácter gratuito y por un plazo que comenzará en el momento de su inscripción registral y finalizará el 31 de diciembre de 2059, en cuyo momento la obra edificada pasará a ser propiedad de quien en aquel momento ostente la titularidad del suelo. El derecho de superficie citado no se encuentra valorado y está contabilizado a 31 de diciembre de 2012.

INVERSIONES FINANCIERAS:

Ejercicio 2012	Saldo a 31/12/2011	Adiciones o donaciones	Saldo a 31/12/2012
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l.p.			
Instrumentos del patrimonio	92.185,58 €	300,00 €	92.485,58 €
Participaciones en otras empresas vinculadas	-	-	-
Deterioro de valor de participaciones en emp. Asociadas	- 56.007,00 €	1.719,00 €	- 54.288,00 €
	36.178,58 €	2.019,00 €	38.197,58 €

Ejercicio 2011	Saldo a 31/12/2010	Adiciones o donaciones	Saldo a 31/12/2011
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l.p.			
Instrumentos del patrimonio	71.577,00 €	12.500,00 €	92.185,58 €
Participaciones en otras empresas vinculadas	968,00 €	-	-
Deterioro de valor de participaciones en emp. Asociadas	- 26.796,00 €	-29.211,00 €	- 56.007,00 €
	45.749,00 €	- 16.711,00 €	36.178,58 €

Las inversiones en entidades del grupo en ejercicios anteriores son las siguientes:

- La participación de 70.514,00 € en la Sociedad Vision I+D, S.L. (38,63% de participación)
- La participación de 158 € en la sociedad LUCE INNOVATIVE TECHNOLOGIES, S.L. (5% de participación)
- La participación de 190 € en la sociedad ECM,S.L. (5% de participación)
- La participación de 156 € en la sociedad Logiciel Software Factory, S.L. (5,02% de participación)
- La participación de 112 € en la sociedad Azurote, S.L. (5,02% de participación)
- La participación de 158 € en la sociedad La Estrategia de Odiseo, S.L. (5% de participación)

- La participación de 155 € en la sociedad Bnewts, S.L. (5,15%).
- La participación de 400 € en la sociedad Technical Proteins Nanobiotechnologies, S.L. (10% de participación)
- La participación de 301 € en la sociedad SITE, S.L. (10% de participación)
- La participación de 362 € en la sociedad E-Diagnostic, S.L. (12% de participación)
- La participación de 6.000 € en la sociedad BIOFACTORIA NATURAE ET SALUS, S.L. (2% de participación)
- La participación de 1.180 € en la sociedad Citospin, S.L (10,01% de participación).
- La participación de 12.500 € en Uninvest, S.C.R.G.R. (3,13% de participación)

Durante el ejercicio 2012 la Fundación, adicionalmente a las participaciones poseídas en el ejercicio 2011 ha incorporado las siguientes:

- La participación de 300 € en la sociedad CELLMAT TECHNOLOGIES,S.L. (10% de participación)

La información contable relacionada con la inversión en la empresa asociada Visión I+D, S.L. a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la que se detalla a continuación:

31.12.2011							% de Participación		
Denominación	Denominación		Actividad				Directa	Indirecta	
Participaciones en empresas asociadas - Visión I+D,S.L.	Vitalidad		Investigación				38,63%	-	
Euros									
Información Contable (*)									
Resultado del ejercicio									
Denominación	Capital	Reservas	Actividades		Subvenciones	Participación	Valores libros		
			Entrecapítulas	Totál		Neto Totál	Coste	Del Ejercicio	Acumulado
Participaciones en empresas del grupo - Visión I+D,S.L.	182.529	(79.067)	-	(69.354)	3.433	37.351	70.514	(9.211)	(36.007)
(*) Información contable obtenida de las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2011									

31.12.2012							% de Participación		
Denominación	Denominación		Actividad				Directa	Indirecta	
Participaciones en empresas asociadas - Visión I+D,S.L.	Vitalidad		Investigación				38,63%	-	
Euros									
Información Contable (*)									
Resultado del ejercicio									
Denominación	Capital	Reservas	Actividades		Subvenciones	Participación	Valores libros		
			Entrecapítulas	Totál		Neto Totál	Coste	Del Ejercicio	Acumulado
Participaciones en empresas del grupo - Visión I+D,S.L.	182.529	(143.412)	-	4.694	3.192	42.003	70.514	1.719	(34.283)
(*) Información contable obtenida de las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2012									

6. ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS.

A 31 de diciembre de 2011 y 2012, la clasificación de los activos financieros por categorías, clases y vencimientos, excepto las inversiones en instrumentos de patrimonio, así como el valor en libros en euros de los mismos, se detalla a continuación:

2011

Categorías	Créditos, derivados y otros	Total
	Corriente	
Préstamos y partidas a cobrar-		
Clientes	169.272	169.272
Personal	-	-
Otros activos financieros	1.283.000	1.283.000
	1.452.272	1.452.272
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.331.184	1.331.184
	2.783.456	2.783.456

2012

Categorías	Créditos, derivados y otros	Total
	Corriente	
Préstamos y partidas a cobrar-		
Clientes	376.312	376.312
Personal	1.000	1.000
Otros activos financieros	500.000	500.000
	877.312	877.312
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	617.058	617.058
	1.494.370	1.494.370

El Presidente de la Fundación considera que el importe en libros de los activos financieros detallados en el cuadro anterior constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros - son las siguientes:

2011

	Préstamos y partidas a cobrar
Ingresos financieros aplicando el método del coste efectivo	22.873 €
Ganancias netas en cuenta de pérdidas y ganancias	22.873 €

2012

	Préstamos y partidas a cobrar
Ingresos financieros aplicando el método del coste efectivo	95.170 €
Ganancias netas en cuenta de pérdidas y ganancias	95.170 €

El detalle del movimiento de la partida de deterioro de valor por créditos por operaciones comerciales durante el año 2012 es el siguiente:

Créditos por operaciones comerciales	
Perdidas por deterioro al inicio del ejercicio 2011	130.923,18 €
(+) Corrección valorativa por deterioro	93.862,00 €
(-) Reversión del deterioro	-130.923,18 €
(-) Salidas y reducciones	
(+/-) Traspasos y otras variaciones	
Perdidas por deterioro al final del ejercicio 2012	93.862,00 €

El saldo inicial corresponde al cliente SOTUR, S.A. que durante el 2012 hizo frente a su obligación. Durante el año 2012 se incrementó esa partida en un importe de 93.862 € de los cuales 11.582 € corresponden a la empresa Bnewts, S.L. y 82.280 € corresponde a la empresa LUCE Innovative Technology, S.L.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

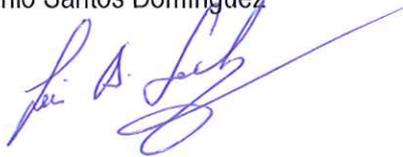
El saldo de esta partida al 31 de diciembre de 2012 es de 376.311,58 € de los cuales 3.212 € pertenecen a entidades públicas y el resto a entidades privadas.

Por otro lado, el saldo de esta partida a 31 de diciembre de 2011 es de 169.271,79 € de los cuales 6,00 € pertenecen a entidades públicas y 169.265,79 € pertenecen a entidades privadas.

El detalle del movimiento de esta partida es el siguiente:

Movimiento partida Usuarios y otros deudores de la actividad	
Saldo al inicio del ejercicio 01/01/2012	169.271,79 €
Entradas	1.405.407,43 €
Salidas	1.198.367,64 €
Saldo al final del ejercicio 31/12/2012	376.311,58 €

Fdo. Luis Antonio Santos Domínguez
(Secretario)



VºBº D. Marcos Sacristán Represa
(Presidente)



8. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Ejercicio 2012:

Las cantidades depositadas en las inversiones financieras ascienden a 500.000 € en diferentes depósitos en el Banco Santander, S.A. con liquidez inmediata.

Ejercicio 2011:

Las cantidades depositadas en las inversiones financieras ascienden a 1.283.000 €. Dichas inversiones se caracterizan por ser depósitos en el Banco Santander, S.A. en una cuenta remunerada y tener liquidez inmediata.

9. TESORERÍA Y CONTINGENCIAS.

9a. Tesorería

El saldo en las cuentas de tesorería a 31 de diciembre de 2012 es de 205,03 € en caja y 616.853,07 € en cuentas corrientes.

El año anterior, el saldo en las cuentas de tesorería es de 146,70 € en caja y 1.331.037,29 € en cuentas corrientes.

9b. Contingencias

A 31 de diciembre de 2012, el riesgo en curso por avales prestados por la Fundación, en concepto de garantía de responsabilidades por ayudas y préstamos recibidos, asciende en su conjunto a 1.150.987 euros.

En el ejercicio anterior, el riesgo en curso por avales prestados por la Fundación, en concepto de garantía de responsabilidades por ayudas y préstamos recibidos, asciende en su conjunto a 1.150.987 euros.

El Presidente de la Fundación estima que los pasivos que pudieran originarse por los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

10. FONDOS PROPIOS

Dado el objeto social y su carácter no lucrativo, la Fundación Parque Científico no tiene capital social ni por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El movimiento de este epígrafe del balance de situación adjunto durante el ejercicio 2012 ha sido el siguiente:

	Dotación fundacional	Reservas	Déficit de ejercicios anteriores	(Déficit) Superávit del ejercicio
Saldo a 31 de diciembre de 2011	36.000,00 €	626.623,41 €	- 334.325,84 €	369.090,46 €
Saldo al inicio del ejercicio 2012	36.000,00 €	626.623,41 €	- 334.325,84 €	369.090,46 €
Aplicación del déficit del ejer. 2011	-	-	- 369.090,46 €	- 369.090,46 €
Resultado del ejercicio 2012	-	-	-	202.039,00 €
Otros	-	- 14.033,00 €	-	-
Saldo a 31/12/2012	36.000,00 €	612.590,41 €	- 703.416,30 €	202.039,00 €

El movimiento de este epígrafe del balance de situación adjunto durante el ejercicio 2011 ha sido el siguiente:

	Dotación fundacional	Reservas	Déficit de ejercicios anteriores	(Déficit) Superávit del ejercicio
Saldo a 31 de diciembre de 2010	36.000,00 €	626.061,71 €	- - 334.325,84 €	334.325,84 €
Saldo al inicio del ejercicio 2011	36.000,00 €	626.061,71 €	-	-
Aplicación del déficit del ejer. 2010	-	-	- 334.325,84 €	- 334.325,84 €
Resultado del ejercicio 2011	-	-	-	- 369.090,46 €
Otros	-	561,70 €	-	-
Saldo a 31/12/2011	36.000,00 €	626.623,41 €	- 334.325,84 €	- 369.090,46 €

11. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS E INGRESOS PENDIENTES DE IMPUTAR A RESULTADOS

El movimiento de las subvenciones de capital recibidas durante los ejercicios 2011 y 2012 es el siguiente:

Ejercicio 2011

	31.12.10	ALTAS	TRASPASOS	31.12.11
Subvenciones oficiales de capital	6.650.272 €	823.730 €	(1.007.763 €)	6.466.239 €
Donaciones y legados de capital	27.282 €	312.500 €	(17.819 €)	321.963 €
Total	6.677.554 €	1.136.230 €	(1.025.582 €)	6.788.202 €

El movimiento detallado de las subvenciones oficiales de capital durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

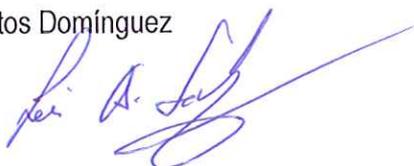
Concepto	Saldo pendiente 31-12-10	Concedido en 2011	Traspasos	Saldo pendiente 31-12-2011
Anticipo FEDER. Parques 2009. Expediente nº: PEP - G47580782 - 2009. Centro de Transferencia de Tecnologías Aplicadas - CITIA y Consolidación departamento I+D+i - CEXC	157.084 €	0 €	0 €	157.084 €
Técnicos de apoyo. Tercera anualidad	0 €	18.000 €	-18.000 €	0 €
Subvención Torres Quevedo	0 €	16.665 €	-16.665 €	0 €
Programa Residencias Estivales 2009	4.000 €	0 €	0 €	4.000 €
Intrasalud Ana Sanchez	0 €	165.286 €	-57.675 €	107.611 €
Programa Nacional de la Internacionalización de la I+D: SALA BLANCA REF: PLE2009-0137	227.971 €	0 €	-96.213 €	131.758 €
ÚLCERAS VENOSAS. REF: TRA-160	60.000 €	0 €	-57.255 €	2.745 €
Proyecto Elogos	0 €	36.617 €	-36.617 €	0 €
ACTERPARQ 2009. ANTICIPO FEDER - ANUALIDAD 2010	4.456.105 €	0 €	-174.641 €	4.281.464 €
Proyecto Action II 6E	0 €	6.750 €	-6.750 €	0 €
ANTICIPO FEDER - INNPLANTA PÚBLICO 2010 / PEPE-420000-2010-003 / ADQUISICIÓN INFRAESTRUCTURA	158.738 €	86.928 €	0 €	245.666 €
Subvención préstamo tipo cero-SOTUR	25.954 €	0 €	-25.954 €	0 €
Subvención préstamo tipo cero-PARQUES 2007	823.899 €	0 €	-11.132 €	812.767 €
Subvención préstamo tipo cero-AVANZA	29.780 €	76.923 €	-54.844 €	51.859 €
Subvención préstamo tipo cero-PARQUES 2009	417.652 €	0 €	-2.549 €	415.103 €
Convenio colaboración para el desarrollo de actividades de transferencia de conocimiento desde la Universidad de Valladolid hacia el tejido empresarial (TCUE III)	101.046 €	311.525 €	-276.701 €	135.870 €
Ingresos anticipados de diversos proyectos: SOTUR, AVANZA, Universidad de Valladolid...	188.043 €	0 €	-89.742 €	98.301 €
Proyecto Action I	0 €	98.856 €	-83.025 €	15.831 €
Otros	0 €	6.180 €	0 €	6.180 €
TOTAL	6.650.272 €	823.730 €	-1.007.763 €	6.466.239 €

El movimiento detallado de las subvenciones oficiales de capital durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

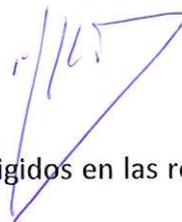
	31.12.11	Altas	Bajas	Traspaso a resultados	Otros traspasos	31.12.12
Subvenciones oficiales de capital	6.466.239,00 €	512.563,00 €	-186.437,00 €	- 698.576,00 €	- 60.200,00 €	6.033.589,00 €
Donaciones y legados de capital	321.963,00 €	-	-	- 300.000,00 €	-	21.963,00 €
Total	6.788.202,00 €	512.563,00 €	-186.437,00 €	- 998.576,00 €	- 60.200,00 €	6.055.552,00 €

Descripción cuenta	Nº cuenta	2011	Altas	Bajas	Traspasos	Traspaso a rdos	2012
Junta de Castilla y León - Funivcy: Adenda número 2 al Convenio de colaboración Valladolid y la Fundación Parque Científico de la Universidad de Valladolid, para el desarrollo de actividades de transferencia de conocimiento desde la Universidad de Valladolid hacia el tejido empresarial, en el marco de la estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León, (Programa TCUE-3) en el marco de la estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León (Programa TCUE-4)	130/4	135.870	197.150	-156.070	0	-138.129	38.821
Ministerio de Ciencia e Innovación - Instituto de Salud Carlos III: Convocatoria año 2010 Subprograma de Proyectos de Investigación en Salud	130/6	107.611	82.946	0	0	-65.825	124.732
Ministerio de Ciencia e Innovación: 2008 - 2011 de la convocatoria correspondiente a 2009 del Subprograma de actuaciones de infraestructuras de científicas y tecnológicas en parques científicos y tecnológicos (ACTEPARQ)	130/7	4.589.194	0	0	0	-111.063	4.478.131
Subvención ptmo tipo cero + Anticip-Parques 2007: Ministerio de Ciencia e Innovación - Convocatoria para la concesión de ayudas del Plan Nacional de I+D+I (2004 - 2007)(PCT-G47580782 - 2007) - Potenciación de la Infraestructura científica de los grupos de I+D integrantes del PCUva	130/8	659.572	0	0	0	-164.327	495.245
Subvención ptmo tipo cero-Parques 2009: Ministerio de Ciencia e Innovación: Subprograma de actuaciones de Infraestructuras de científicas y tecnológicas en parques científicos y tecnológicos (ACTEPARQ), (PCUva 2009)	130/9	417.652	0	0	0	-10.715	406.937
Ministerio de Ciencia e Innovación: Convocatoria de ayudas para el Programa de Cultura Científica y de la Innovación 2009. (FCT-09-553) - Residencias estivales 2009	130/11	4.000	0	0	0	0	4.000
Ministerio de Ciencia e Innovación: I Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación 2008 - 2011. (PTQ-09-01-00950) - Juan Ignacio Sánchez Lara	130/12	0	9.800	0	-9.800	0	0
Ministerio de Ciencia e Innovación: (PLE2009 - 0137) - Unidad de Producción Celular y Sala Blanca del IBGM de Valladolid"	130/13	131.758	0	0	0	-98.500	33.258
Ministerio de Sanidad y Política Social: (TRA-160) - Ensayo Clínico multicéntrico aleatorizado abierto para valorar la eficacia y seguridad del tratamiento de úlceras venosas crónicas con injertos cutáneos cultivados	130/00 y 130/14	2.119	0	0	0	0	2.119
Subvención ptmo tipo cero-Avanza: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	130/15	51.859	0	0	0	-20.228	31.631
Implanta Público 2010-anticipo Feder: Ministerio de Ciencia e Innovación: Convocatoria para el año 2010 Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008 - 2011. Adquisición de infraestructura científica CTTA	130/16	245.666	0	-10.936	0	-27.688	207.042
Ministerio de Industria Turismo y Comercio:(PAV-100000-2007-276) Constitución del Centro de excelencia de ciencias de la información en el campus académico del Parque científico Universidad de Valladolid	130/17	98.927	0	0	0	-22.869	76.058
Ministerio de Ciencia e Innovación - Fecyt: Convocatoria de ayudas para el Programa de cultura científica y de la innovación 2011. Taller de seguridad en las redes y nuevos lenguajes	130/19	2.580	0	0	0	0	2.580
Ministerio de Ciencia e Innovación - Fecyt: Convocatoria de ayudas para el Programa de cultura científica y de la innovación 2011. Business Week Casos de éxito de emprendedores	130/20	3.600	0	-3.600	0	0	0
Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad: C(EC11-309) - Tratamiento de la gonartrosis con células mesenquimales alogénicas (MSV)	130/21	0	172.267	0	0	-39.232	133.035
Anticipo Proyecto Action: Resolución de la primera convocatoria del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España - Portugal (POCTEP) 2007 - 2013, (0307_ACTION_6_P) - Acções de cooperação transfronteriza para a inovação e oportunidades de negócio	130/23	15.831	0	-15.831	0	0	0
Ministerio de Ciencia e Innovación: . (PTA2011-5721-E / Olga Martín Carretón), (PTA2011-5282-E / Josías Tirado Mediavilla), (PTA2011-5155-I / M. Victoria Saez Velasco)	130/24, 25 y 26	0	50.400	0	-50.400	0	0
		6.466.239	512.563	-186.437	-60.200	-698.576	6.033.589

Fdo. Luis Antonio Santos Domínguez
(Secretario)



VºBº D. Marcos Sacristán Represa
(Presidente)



La Fundación está cumpliendo con los requisitos exigidos en las resoluciones de las subvenciones concedidas.

Ingresos de proyectos pendientes de imputar a resultados

Este epígrafe del balance de situación recoge los importes facturados, subvenciones percibidas y/o cobrados por los proyectos no iniciados o que se encuentran en curso de ejecución, que, con objeto de mantener en cada período una adecuada correlación entre los ingresos y gastos, se imputarán a resultados en función de los gastos efectivamente incurridos por la Fundación en cada uno de los proyectos.

El saldo al inicio del ejercicio 2011 de dicha cuenta era de 345.639,82 € y el saldo a 31/12/2011 es de 485.671,82 €.

El saldo al inicio del ejercicio 2012 de dicha cuenta era de 485.671,82 € y el saldo a 31/12/2012 es de 642.322 €.

12. PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como el valor en libros en euros de los mismos, se detalla a continuación:

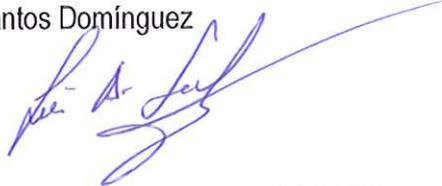
Corto plazo:

	2012	2011
Categorías	Otros	Otros
Débitos y partidas a pagar	309.542 €	1.996.249 €
Total	309.542 €	1.996.249 €

Largo plazo:

	2012	2011
Categorías	Otros	Otros
Débitos y partidas a pagar	3.414.029,50 €	3.506.078,70 €
Total	3.414.029,50 €	3.506.078,70 €

Fdo. Luis Antonio Santos Domínguez
(Secretario)



VºBº D. Marcos Sacristán Represa
(Presidente)



13. DEUDAS A LARGO PLAZO Y A CORTO PLAZO

Los epígrafes Deudas a largo plazo y Deudas a corto plazo del balance recogen las deudas que se derivan de la financiación de los proyectos de investigación concedidos por las Administraciones Públicas en la modalidad de préstamo reembolsable con un plazo de amortización de 15 años, un período de carencia de 3 años y tipo de interés 0%.

Dichos préstamos están valorados a coste amortizado teniendo en cuenta un tipo de interés efectivo. El detalle de los vencimientos previstos de las deudas de la Fundación son los siguientes:

Ejercicio 2012:

El detalle de los vencimientos previstos de las deudas de la Fundación, teniendo en consideración el efecto de la subvención de tipo de interés, son los siguientes:

Ejercicio	Euros
2012	108.336,00 €
2013	137.386,05 €
2014	138.140,05 €
2015	333.636,18 €
2016	330.677,23 €
2017	337.717,39 €
2018 y siguientes	2.228.522,70 €
Total	3.614.415,60 €

Ejercicio 2011:

El detalle de los vencimientos previstos de las deudas de la Fundación, teniendo en consideración el efecto de la subvención de tipo de interés, son los siguientes:

Ejercicio	Euros
2012	58.367,82 €
2012	66.502,14 €
2013	100.994,14 €
2014	296.744,23 €
2015	297.312,64 €
2016 y siguientes	2.845.967,04 €
Total	3.665.888,01 €

Fdo. Luis Antonio Santos Domínguez
(Secretario)



VºBº D. Marcos Sacristán Represa
(Presidente)



14. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES Y SITUACIÓN FISCAL

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no ha de coincidir necesariamente con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Conforme a la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades, la Fundación está exenta de tributar por los rendimientos derivados de su actividad, al amparo de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y en su caso está acogida al régimen fiscal especial contemplado en el Título II de la citada ley.

La actividad está exenta en base al art. 7.3º de la ley 49/2002.

Ha tenido durante 2012 ingresos financieros procedentes de sus cuentas de tesorería, por un importe de 18.228,55 € que están exentos del Impuesto sobre Sociedades en base al art. 6.2º de la ley 49/2002.

En el ejercicio anterior 2011 la fundación obtuvo ingresos financieros procedentes de sus cuentas de tesorería, por un importe de 95.170,00 € que están exentos del Impuesto sobre Sociedades en base al art. 6.2º de la ley 49/2002.

A continuación se expresa el cuadro explicativo que resume la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios fiscales 2011 y 2012:

Ejercicio	2012	2011
Resultado Contable	202.039,00 €	-369.090,46 €
Diferencia permanente negativa	-202.039,00 €	369.090,46 €
Base imponible ejercicio fiscal	-	-

Saldo con las administraciones públicas: el desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

- Hacienda pública deudora por IVA = 9.412,98 €
- Hacienda pública deudora por subvenciones concedidas =129.246,00 €
- Hacienda pública acreedora por IVA= 4.857,00 €
- Hacienda pública acreedora por retenciones practicadas= 19.306,00 €
- Organismos de la Seguridad Social Acreedores = 12.659,00 €

15. INGRESOS Y GASTOS

La composición de los ingresos y gastos de la entidad se desglosa en las partidas detalladas a continuación:

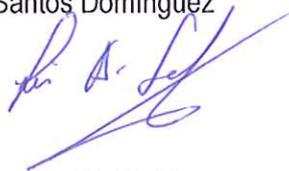
Ingresos

	2012	2011
1. Ingresos de la entidad por su actividad propia	816.710,50	912.925,27
a) Cuotas de usuarios y afiliados		
b) Promociones, patrocinios y colaboraciones	785.535,50	612.925,27
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación, afectas a la actividad propia	31.175,00	300.000,00
7. Otros ingresos de explotación	131.072,64	76.898,87
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	131.072,64	76.898,87
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital	998.576,00	990.918,00
a) Afectas a la actividad propia	998.576,00	990.918,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	3.532,31	-1.647,36
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras	3.532,31	-1.647,36
14. Ingresos financieros.	22.873,86	95.169,93
a.1) De participaciones en instrumentos de patrimonio. Entidades del	4.645,31	30,74
a.2) En terceros		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	18.228,55	95.139,19

Gastos

	(Debe) Haber	
	2012	2011
6. Aprovisionamientos	-77.907,63	-1.021,62
a) Consumo de bienes destinados a la actividad		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-77.907,63	-1.021,62
8. Gastos de personal	-699.246,79	-971.239,18
a) Sueldos, salarios y asimilados	-545.995,96	-801.325,64
b) Seguridad social a cargo empresa	-151.036,32	-169.913,54
c) Otras cargas sociales	-2.214,51	
9. Otros gastos de explotación	-261.938,48	-904.439,10
a) Servicios exteriores	-298.999,66	-768.910,16
10. Amortización del inmovilizado	-655.731,40	-456.662,82
1 Amortización del inmovilizado intangible	-15.309,57	-5.958,07
2 Amortización del inmovilizado material	-640.421,83	-450.704,75
15. Gastos financieros.	-75.899,83	-83.084,33
b) Por deudas con terceros.	-75.899,83	-83.084,33
c) Por actualización de provisiones.		
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros.		
a) Cartera de negociación y otros.		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros		
17. Diferencias de cambio.		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		-29.211,00
a) Deterioros y pérdidas.		-29.211,00
b) Resultados por enajenaciones y otras.		

Fdo. Luis Antonio Santos Domínguez
(Secretario)



VºBº D. Marcos Sacristán Represa
(Presidente)



16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Las Fundaciones de competencia estatal facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo:

Actividad 1

Denominación de la actividad: Proyectos derivados de concurrencia a convocatorias competitivas

Tipo de actividad: Propia

Identificación de la actividad por sectores: I+D

Lugar de desarrollo de la actividad: Edificio I+D .Campus Miguel Delibes Paseo Belen, 11 Valladolid

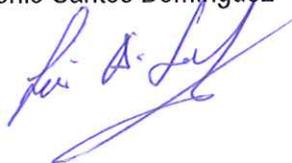
Descripción detallada de la actividad realizada: La Fundación Parque Científico Uva desempeña una importante actividad como sociedad gestora de proyectos de I+D+i en cooperación entre empresas innovadoras y grupos de investigación de la Universidad de Valladolid, por ello una de sus principales líneas de actuación es la concurrencia a convocatorias competitivas de proyectos de I+D+i.

En este sentido, el Parque Científico realiza un importante esfuerzo anual por concurrir a las convocatorias del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN). Como proyecto de mayor envergadura y propio del Parque, ha ejecutado la obra de construcción del Centro de Transferencia de Tecnologías Aplicadas (CTTA) – ACTEPARQ 2009 cuya finalización ha sido a principios de este año 2012. Esta infraestructura persiguió y logró los siguientes objetivos para el año 2012:

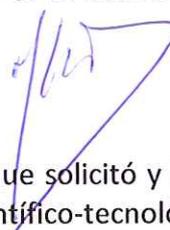
- Captación de empresas tractoras con fuerte presencia en el mercado y alto potencial innovador que tengan capacidad, por sí mismas, de atraer a pymes de su sector. (Destinatario: empresas)
- Potenciar las investigaciones aplicadas y la consolidación de unidades mixtas (investigadores Uva-departamentos de I+D de empresas) que permitan una transferencia real de conocimiento de la Universidad de Valladolid a las empresas instaladas en el CTTA. (Destinatario: investigadores de la Uva)
- Crear un polo de atracción de talento en el Campus Universitario que facilite la innovación abierta, el emprendimiento universitario y la creación de empleo de alta calidad. (Destinatario: alumnos y titulados)

Las ayudas dentro de la línea instrumental de actuación de infraestructuras científico-tecnológicas, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011 se enmarcaron en el programa INNPLANTA 2010. Dentro de esta convocatoria existían dos categorías: público y privado. El Parque Científico ha concurrido a la convocatoria INNPLANTA privado en calidad de entidad colaborativa y a la convocatoria INNPLANTA público como entidad beneficiaria.

Fdo. Luis Antonio Santos Domínguez
(Secretario)



VºBº D. Marcos Sacristán Represa
(Presidente)



Para la convocatoria INNPLANTA PÚBLICO, el Parque solicitó y ha sido beneficiario de financiación para la adquisición de equipamiento científico-tecnológico para el Centro de Transferencia de Tecnologías Aplicadas (CTTA) con siguiente ayuda:

Anualidades	Préstamo	Subvención	Anticipo Reembolsable	Presupuesto Financiable
2010	68.031,80 €	0,00	158.738,06 €	226.769,86 €
2011	37.255,20 €	0,00	86.927,94 €	124.183,14 €
2012	32.908,00 €	0,00	76.784,00 €	109.692,00 €
TOTAL	138.195,00 €	0,00	322.450,00 €	460.645,00 €

Las condiciones de devolución del préstamo son las siguientes:

Plazo de amortización: 15 años

Periodo de carencia: 3 años

Tipo de interés: 1,17%

Esta ayuda está destinada a dotar del equipamiento y de la infraestructura científico-tecnológica suficiente para los grupos de I+D, spin-off, empresas de base tecnológica y emprendedores ubicados en el Centro de Transferencia de Tecnologías Aplicadas (CTTA) del Parque Científico Universidad de Valladolid.

En este sentido, cabe señalar que las anualidades 2010 y 2011 han sido ya ejecutadas y el gasto de la anualidad 2012 se terminará de ejecutar en su totalidad durante el año 2013 ya que se aprobó una prórroga de ejecución.

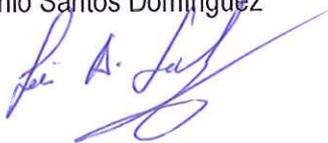
El proyecto INNPLANTA PRIVADO, titulado "Implantación del Centro de Investigación de residuos ganaderos" cuenta con la resolución de concesión de ayudas. En calidad de entidad promotora, el PCUVa cuenta con una compensación económica de 3.500 € por parte del Ministerio de Economía y Competitividad.

El Parque Científico Universidad de Valladolid ha sido beneficiaria de dos actuaciones enmarcadas en convocatoria de ayudas para el Programa de la Cultura Científica y la Innovación 2011 de la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (**FECYT 2011**).

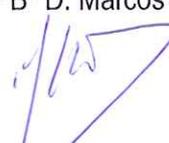
El proyecto denominado "**CyL Business Week. Casos de éxito de emprendedores**" consistía en la organización de una semana durante el mes de marzo de 2012 dedicada a la divulgación del emprendimiento en el ámbito castellano-leonés, con el objetivo de incrementar la visibilidad y el reconocimiento social de las iniciativas emprendedoras de éxito de nuestra comunidad. Finalmente este proyecto no se realizó por falta de cofinanciación.

El segundo proyecto, denominado "**Seguridad en redes y nuevos lenguajes**" se encuadra en la Línea de actuación 1. Proyectos de fomento de la cultura científica
Fundación Parque Científico Universidad de Valladolid

Fdo. Luis Antonio Santos Domínguez
(Secretario)



VºBº D. Marcos Sacristán Represa
(Presidente)



modalidad 1.1 Cultura científica en la ciudadanía. El desarrollo de este Taller se realizó en las cuatro provincias del ámbito de la Universidad de Valladolid; Palencia, Soria, Segovia y Valladolid. El objetivo del taller era permitir al público asistente poder anticiparse ante determinadas situaciones “extrañas” que puedan surgir en el uso de las TICs y aprender a desenvolverse en el caso de producirse, lo que les convierte en acciones formativas innovadoras en su campo y atractivas al público objetivo. Los ponentes fueron profesionales de alto nivel con experiencia acreditada en el campo de las redes sociales.

La FECYT otorgó mediante resolución de 29 de julio de 2011 la cuantía de 6.000 € y de 4.300 € respectivamente para el desarrollo de las actividades. El Parque Científico buscó cofinanciación hasta la totalidad de la solicitud, es decir, 12.000 €. Para la actividad de Redes Sociales el resto de la financiación necesaria para su ejecución la aportó la Cátedra Telefónica UVA.

Dentro del Programa Nacional de Contratación e Incorporación de **Recursos Humanos de Investigación**, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación 2008-2011, el PCUVA presento 16 solicitudes y ha sido beneficiario de tres ayudas a la contratación de Técnicos de Apoyo. Una de las cuales ha permitido el mantenimiento del personal de la Unidad de Creación de EBTs; otra permitió mantener un investigador del Departamento de Bioquímica y biología molecular y fisiología; y la tercera ayuda ha sido concedida al Departamento de Física de la materia condensada, cristalografía y mineralogía.

También se han buscado proyectos internacionales, como el programa operativo de cooperación transfronteriza España – Portugal (POCTEP 2007-2013), en los que según la temática se pueden desarrollar actuaciones conjuntas con socios europeos. En la actualidad está comprometida la continuación de este proyecto hasta la anualidad 2012 debido a la solicitud de una prórroga por parte de la totalidad del consorcio hispano-luso teniendo previstos unos gastos de 30.000 €.

Durante el año 2012 se ha realizado la actividad de las **Residencias Estivales** y ya estaremos en la quinta edición. La finalidad de este programa es fomentar las vocaciones científicas entre los alumnos de la Universidad de Valladolid. No se han estimado costes ni ingresos relevantes.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	3.850	3.850
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	1	1	100	100

Fdo. Luis Antonio Santos Domínguez
(Secretario)

VºBº D. Marcos Sacristán Represa
(Presidente)

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	250	275
Personas jurídicas	50	52

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	364.000	294.261 €
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del Inmovilizado	565.700	104.635,01
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.293.700 €	398.522
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	650.000 €	1.694.252,43 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	137.386 €	36.475
Subtotal recursos	787.386 €	1730727,43
TOTAL	2.081.086 €	2.129.249,43

Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Finalización de obras	Finalizacion obras	100%	100%

Fdo. Luis Antonio Santos Domínguez
(Secretario)



VºBº D. Marcos Sacristán Represa
(Presidente)



Actividad 2

Denominación de la actividad: Proyectos derivados de la gestión delegada por parte de la Universidad de Valladolid

Tipo de actividad: Propia

Identificación de la actividad por sectores: I+D

Lugar de desarrollo de la actividad: Edificio I+D .Campus Miguel Delibes Paseo Belen, 11 Valladolid

Descripción detallada de la actividad realizada: A fin de potenciar la transferencia de las investigaciones realizadas desde la Universidad hacia el tejido socio-económico, el Parque Científico Uva promueve la consolidación de aquellos grupos de investigación más dinámicos en centros de investigación e innovación, dotados de una identidad diferenciada. Estos centros o unidades son equiparables jurídicamente a otros grupos de investigación de la Uva, sin embargo el volumen de su actividad de transferencia nos han llevado a considerarlos como unidades administrativas dentro del Parque Científico. En este momento contamos con los siguientes:

Equipamiento del Centro de Proceso de datos.

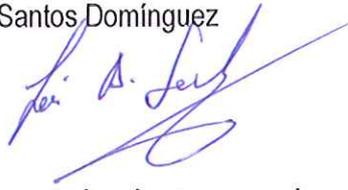
El denominado "Proyecto para la potenciación de la infraestructura científica de los grupos de I+D integrantes del PCUVA" presentado por el PCUVA ha sido objeto de ayuda, al amparo de la convocatoria ACTEPARQ 2009, Subprograma de actuaciones científicas y tecnológicas en Parques Científicos y Tecnológicos. Se solicitó una prórroga adicional de 3 meses para la realización de parte de la inversión prevista trasladándose la fecha de finalización de ejecución a febrero de 2012, dándose en esa fecha por finalizado el proyecto. El importe de justificación para el año 2012 fue de 134.000 €.

En el año 2012 se continuaron los trabajos asociados al proyecto "Sistema de gestión del aprendizaje en plataformas VLE" perteneciente a la convocatoria para concesión de las ayudas correspondientes al Subprograma INNPACTO 2010, dentro de la línea instrumental de Articulación e Internacionalización del sistema, en el marco del Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008 – 2011. El presupuesto a ejecutar en el año 2012 era de 70.583,35 €. No obstante, por razones ajenas a la Fundación y derivadas de la falta de garantías de la empresa implicada en el proyecto, este proyecto se dio por finalizado sin la ejecución de la anualidad 2012.

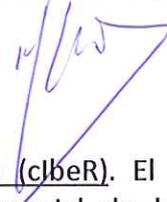
FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

CONCEPTOS FINANCIABLES	2010	2011	2012	2013	TOTAL
Gastos de personal	32.445,51	62.980,29	54.678,20	0,00	150.104,00
Costes indirectos	3.407,30	6.403,06	5.558,64	0,00	15.369,00
Otros costes directos	1.200,00	1.200,00	1.200,00	0,00	3.600,00
Auditoría de cuentas	1.200,00	1.200,00	1.200,00	0,00	3.600,00
TOTAL	37.052,81	70.583,35	61.436,84	0,00	169.073,00
PRÉSTAMO	0,00	31.955,00	56.321,30	0,00	88.276,30
SUBVENCIÓN	36.616,56	38.627,35	5.115,54	0,00	80.359,45

Fdo. Luis Antonio Santos Domínguez
(Secretario)



VºBº D. Marcos Sacristán Represa
(Presidente)



Centro de Investigación de Ergonomía y Biomecánica (clbeR). El clbeR trata de dar respuesta a la creciente demanda del ámbito empresarial de la aplicación de los principios biomecánicos y de ergonomía en la concepción de nuevos productos, en la implantación de nuevas líneas/puestos de trabajo, pero también como apoyo al ámbito médico a la hora de abordar, entre otros aspectos, el de la discapacidad.

Durante el 2012 el CIBER no ha tenido actividad.

Unidad de Producción Celular (UPC). Esta Unidad está dedicada a la fabricación de productos celulares de grado clínico para distintas aplicaciones terapéuticas. Esta sala de producción celular es una instalación de ambiente controlado, también denominada *Sala Blanca*, autorizada por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, AEMPS, y está ubicada en el Edificio de I+D del Parque Científico UVA. Esta Unidad forma parte de la plataforma de Producción Celular para Uso Clínico de la Red de Terapia Celular y el Centro en Red de Medicina Regenerativa de Castilla y León, y está acreditada para proveer tres productos farmacéuticos: Células mesenquimales de médula ósea, células del limbo corneal y equivalentes cutáneos o piel artificial. En este año 2012 el grupo de investigación ha desarrollado proyectos por los que ha recibido diferentes partidas presupuestarias:

- Desarrollo de modelos tridimensionales de expansión celular para uso en Medicina Regenerativa - MICINN. Instituto de Salud Carlos III.
- Unidad de Producción Celular y Sala Blanca del IBGM de Valladolid – MICINN. PLAN E. Subprograma de Fomento de la Cooperación Científica.
- Tratamiento de la gonartrosis con células mesenquimales alogénicas (MSV) – Ministerio de Sanidad y Política Social.

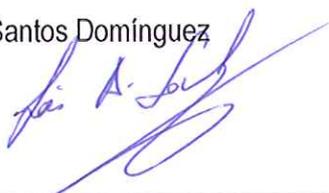
Unidad de Microscopía Avanzada (UMA): La Unidad de Microscopía Electrónica Avanzada ha dado servicio a sectores industriales como la automoción, biotecnología, nanotecnología y farmacéutica. Durante el 2012 se presupuestó un ligero incremento de facturación debido a que los equipos ya están totalmente operativos llegando a 25.000 € de facturación anual.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	8.900	8.900
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	1	1	200	200

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Fdo. Luis Antonio Santos Domínguez
(Secretario)



VºBº D. Marcos Sacristán Represa
(Presidente)



Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	300
Personas jurídicas	Indeterminado	25

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	380.000,00	226.426,00
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del Inmovilizado	238.000,00	239.457,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	618.000,00	465.883,00
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	134.000,00	145.591,76
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		99.278,00
Subtotal recursos	134.000,00	244.869,76
TOTAL	752.000,00	710.752,76

Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Número de muestras analizadas	muestras	100%	100%

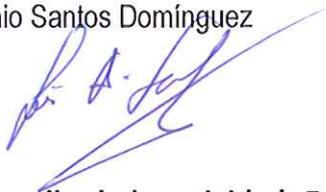
Actividad 3

Denominación de la actividad: Proyectos derivados de la gestión delegada por parte de la Universidad de Valladolid

Tipo de actividad: Propia

Identificación de la actividad por sectores: I+D

Fdo. Luis Antonio Santos Domínguez
(Secretario)



VºBº D. Marcos Sacristán Represa
(Presidente)



Lugar de desarrollo de la actividad: Edificio I+D .Campus Miguel Delibes Paseo Belen,11
Valladolid

Descripción detallada de la actividad realizada:

La Universidad de Valladolid ha encomendado a la Fundación Parque Científico UVA la gestión de diferentes servicios propios, como son:

1. La gestión de contratos de trabajos de carácter científico, técnico o artístico y para el desarrollo de cursos de especialización desempeñados por investigadores de la Universidad de Valladolid, con arreglo al Reglamento aprobado por Junta de Gobierno de la Universidad de Valladolid el 14 de febrero de 1997 y modificado el 27 de marzo de 2001 (BOCyL nº 77, de 19 de abril de 2001).
2. El apoyo al Director del Laboratorio de Técnicas Instrumentales en la gestión económica y administrativa de dicho laboratorio.
3. La gestión del Edificio I+D del Campus Miguel Delibes edificio en el cual se encuentra la sede de la Fundación.

La primera encomienda faculta al Parque Científico Uva a realizar la gestión de los contratos que los grupos de investigación firmen con entidades externas a la Universidad. Estos contratos, realizados al amparo del Art. 83 de la Ley de Universidades son los trabajos de investigación y-o técnicos que entidades ajenas a la Uva pueden requerir en el marco de un proyecto, o por un interés mercantil concreto.

En relación a la segunda encomienda de gestión relativa a la gestión económica y administrativa del Laboratorio de Técnicas Instrumentales (LTI). El Parque Científico percibe el 5% del volumen económico total que gestiona.

La Fundación también recibe ingresos por la gestión de los espacios del Edificio I+D y del edificio CTTA.

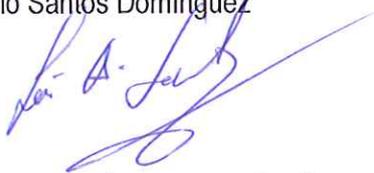
Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	5.000	5.000
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	1	1	200	200

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	300
Personas jurídicas	Indeterminado	26

Fdo. Luis Antonio Santos Domínguez
(Secretario)



VºBº D. Marcos Sacristán Represa
(Presidente)



Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	450.000 €	554.945 €
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	450.000 €	554.945 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	450.000 €	554.945 €

Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Contratos al amparo de art. 83	Firmado	100%	32%
Facturación gestionada al LTI	Facturas emitidas	100%	79%
Número de empresas instaladas	Empresas instaladas	100%	100%

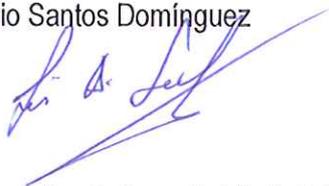
Actividad 4

Denominación de la actividad: Fomento de la actividad emprendedora y creación de empresas de base tecnológica (Proyecto transferencia del conocimiento y Crea BT).

Tipo de actividad: Propia

Identificación de la actividad por sectores: I+D

Fdo. Luis Antonio Santos Domínguez
(Secretario)



VºBº D. Marcos Sacristán Represa
(Presidente)



Lugar de desarrollo de la actividad: Edificio I+D .Campus Miguel Delibes Paseo Belen, 11 Valladolid

Descripción detallada de la actividad realizada: La Fundación Parque Científico Universidad de Valladolid tiene entre sus fines estatutarios fomentar la cultura emprendedora y estimular la creación de empresas dentro de la comunidad universitaria; así lo refleja también la línea 2 de su Plan Estratégico. En aras a hacer posible el cumplimiento de esta actividad, la Junta de Castilla y León ha elegido a la Fundación Parque Científico Universidad de Valladolid para desarrollar la medida de fomento de la actividad emprendedora y creación de EBTs del Programa de Transferencia del Conocimiento Universidad-Empresa (T-CUE) que financia la administración regional. Este programa se inscribe dentro de la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León 2008-2013, diseñada para facilitar la transferencia del conocimiento entre las universidades y el sector empresarial, a través de actuaciones para el fortalecimiento de los organismos y mecanismos de transferencia, la orientación de la investigación regional hacia las necesidades del tejido productivo, el fomento de la movilidad entre los distintos agentes, la investigación cooperativa y el estímulo a la creación de empresas desde la Universidad.

En septiembre del 2011 se recibió la notificación de los importes nominales relativos a la financiación de las actividades desarrolladas entre el 1 de noviembre de 2011 y el 31 de octubre del 2012 (periodo 2 del TCUE3) quedando como sigue:

CONCEPTO	EUROS
Medida 1: Consolidación de las estructuras de transferencia de conocimiento	14.120 €
Medida 2: Consolidación de la oferta tecnológica de la Universidad	11.760 €
Medida 3: I+D+i Cooperativa	0 €
Medida 4: Protección y explotación del conocimiento	0 €
Medida 5: Actividad emprendedora y creación de EBTs	110.290 €
Medida 6a: Difusión	15.880 €
Medida 6b: Foro de Universidades	4.000 €
TOTAL	156.050 €

La financiación relativa a la Medida 5, se incrementó, a razón de 9.000 € por empresa creada con participación de la Universidad de Valladolid a través del Parque Científico, y/o 3.000 € por Empresa de Base Tecnológica (EBT) creada con el apoyo del PCUVA, sin que la financiación total de esta medida pudiese superar los 245.083 €.

Dicho programa nos compromete a desarrollar las siguientes actividades:

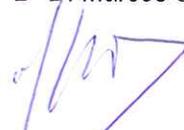
MEDIDA 1: Dentro de esta medida denominada CONSOLIDACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO:

PC.1.1) Establecer mecanismos de control que permitan el seguimiento específico de las actuaciones así como los indicadores correspondientes, de acuerdo con los criterios señalados por FUNIVCYL a partir de las indicaciones de la Dirección General de

Fdo. Luis Antonio Santos Domínguez
(Secretario)



VºBº D. Marcos Sacristán Represa
(Presidente)



Universidades e Investigación, en el contexto de la gestión y seguimiento de la Estrategia Universidad – Empresa de Castilla y León 2008-2011 y de aquellos otros planes o estrategias específicos que la puedan desarrollar o suceder.

PC.1.2) Facilitar a FUNIVCYL los datos que puedan ser necesarios para el seguimiento continuo y evaluación de impacto de los planes y programas públicos de apoyo a la I+D+I en los que se enmarquen las distintas actividades.

PC.1.3) Colaborar en la organización de las actuaciones conjuntas de las universidades de Castilla y León en materia de transferencia de conocimiento promovidas por FUNIVCYL (Actividades en Red), participando activamente, involucrando en cada caso a los órganos de decisión de la universidad más adecuados y garantizando la asistencia a las actividades presenciales conjuntas de al menos el personal de PCUVA encargado de la coordinación general de los trabajos.

PC.1.4) Desarrollar programas de formación especializada para su personal técnico en materia de transferencia de conocimiento y creación de empresas.

MEDIDA 5: Dentro de esta medida denominada ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y CREACIÓN DE EBTs, PCUVA se compromete a:

PC.5.1) Elaborar planes de empresa a partir de tesis doctorales, proyectos de investigación y proyectos de fin de carrera, previa identificación de aquellos especialmente interesantes mediante convocatoria pública al efecto y/o recomendación del tribunal evaluador de las tesis o proyectos.

PC.5.2) Elaborar planes de negocio para las patentes de la Universidad de Valladolid con buenas perspectivas de explotación mediante la creación de una empresa. Este punto, en el que se podrán buscar fórmulas experimentales que faciliten la participación del profesorado y el alumnado en el diseño los planes de negocio, se coordinará al máximo con las actividades desarrolladas por la Fundación General de la Universidad de Valladolid dentro de la MEDIDA 4 (PROTECCIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL CONOCIMIENTO).

PC.5.3) A partir del programa de prototipos de la MEDIDA 4 (PROTECCIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL CONOCIMIENTO) desarrollado por la Fundación General de la Universidad de Valladolid, elaborar planes de empresa ad hoc en aquellos casos que resulte adecuado.

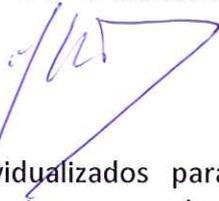
PC.5.4) Asesorar a los emprendedores universitarios en la definición de una estructura de pasivo o financiación adecuada para su proyecto de empresa.

PC.5.5) Colaborar con FUNIVCYL en el traslado de propuestas de creación empresas hacia los mecanismos de apoyo de la Junta de Castilla y León, según modelos ad hoc.

Fdo. Luis Antonio Santos Domínguez
(Secretario)



VºBº D. Marcos Sacristán Represa
(Presidente)



PC.5.6) Desarrollar programas de formación individualizados para emprendedores universitarios que cuenten con planes de negocio rigurosos y buenas perspectivas comerciales.

PC.5.7) A partir de planes de empresa bien desarrollados, acompañar a los emprendedores en la búsqueda de recursos financieros, negociación bancaria o búsqueda de socios.

PC.5.8) Impulsar la actividad de la Preincubadora de Empresas.

PC.5.9) Dar asistencia a la creación de planes de negocio, realizar estudios de mercado ad hoc, tutorizar emprendedores y promover el enlace de las ideas de negocio con instrumentos financieros (business angels, capital riesgo, etc.) públicos o privados.

PC.5.10) Colaborar en el desarrollo del Programa CAMPUS EMPRENDE, dinamizando la participación de la Universidad de Valladolid en el mismo, en sus diferentes categorías y modalidades, y asegurando la coordinación con posibles programas y concursos propios orientados al fomento del espíritu emprendedor.

PC.5.11) PCUVA compartirá con FGUVA estos datos a efectos de determinar los grupos de investigación con mayor potencial en términos de colaboración con empresas y/o sectores concretos (MEDIDA 2), de impulsar la I+D+I cooperativa (MEDIDA 3) y de potenciar la protección y explotación del conocimiento (MEDIDA 4).

MEDIDA 6A: Dentro de esta medida denominada DIFUSIÓN, PCUVA se compromete a:

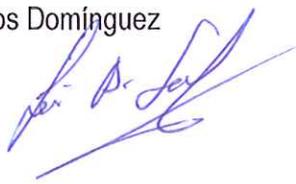
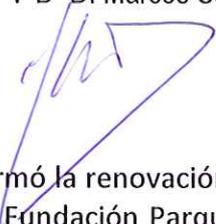
PC.6.1) Promocionar las actuaciones programadas entre alumnos, profesores y personal investigador de la Universidad de Valladolid, realizando acciones de sensibilización adaptadas a cada uno de esos colectivos y produciendo material divulgativo y promocional específico cuando sea necesario.

PC.6.2) PCUVA trasladará a FUNIVCYL cualquier actuación que pretenda realizar en el marco de esta MEDIDA 6 (DIFUSIÓN), con al menos quince días de antelación, para su autorización previa en los términos previstos más adelante.

PC.6.3) Entregar un calendario mensual con los hitos, objetivos y actividades programadas con, al menos cinco días de antelación, según formulario específico que suministrará FUNIVCYL.

MEDIDA 6B: Dentro de esta medida denominada DIFUSIÓN – Foro de Universidades, PCUVA se compromete a:

Desarrollar una actuación formativa anual (dos actuaciones durante este Programa de Actuaciones) en materia de creación de empresas vinculada a las tendencias tecnológicas de futuro identificadas en el estudio prospectivo sobre *Perfiles Profesionales de Futuro* resultado del convenio suscrito por FUNIVCYL y la Fundación OPTI.

Relativo también a la creación de empresas, se firmó la renovación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Valladolid y la Fundación Parque Científico de la UVA para la ejecución del **Programa CREA con Base Tecnológica**, promovido por el Instituto Municipal de Empleo (IME), extendiéndose la vigencia hasta el 30 de octubre de 2012. El Ayuntamiento de Valladolid asume los gastos derivados de la ejecución del programa, mientras que la Fundación Parque Científico UVA se compromete a difundirlo dentro de la comunidad universitaria y pone sus instalaciones a disposición de los emprendedores.

Recursos humanos empleados en la actividad

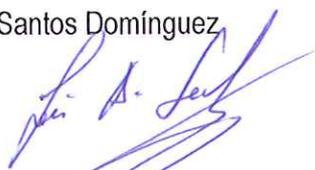
Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	8	9.978	9.978
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	1	1	200	200

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	600	750
Personas jurídicas	5	10

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	180.050	242.099 €
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	180.050 €	242.099
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	180.050 €	242.099,00



Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Empresas de base tecnológica creadas	Participacion UVa	100%	50%
Empresas de base tecnológica creadas	No participacion	100%	100%
Empresario individual	Altas	100%	100%

I. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	55.000,00 €	75.401,61 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades pr	150.000,00 €	192.045,53 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	1.200.000,00 €	1.347.737,00 €
Donaciones y aportaciones	300.000,00 €	331.175,00 €
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.705.000,00 €	1.946.359,14 €

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

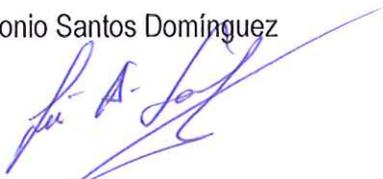
OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0	0
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0	0

C) Convenios de colaboración con otras entidades

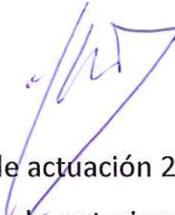
Durante el año 2012 y de forma adicional a los ingresos que la Fundación ha obtenido como consecuencia de la ejecución de proyectos durante 2012, tenía vigentes los convenios de colaboración, cuya finalidad es cubrir las necesidades derivadas de la actividad propia. Dichos convenios han supuesto los siguientes ingresos:

- Convenio de Colaboración con el Banco Santander y la Universidad de Valladolid que ha supuesto una donación de 200.000,00 €.
- Convenio de Colaboración con la Universidad de Valladolid que ha aportado la cantidad de 131.175,00 €.

Fdo. Luis Antonio Santos Domínguez
(Secretario)



VºBº D. Marcos Sacristán Represa
(Presidente)



D) Grado de ejecución y desviaciones del plan de actuación 2012

Como resultado de toda la información presentada anteriormente, se desprende que en función de los ingresos obtenidos por la Fundación para el logro de sus fines y teniendo en cuenta el Plan de Actuación presentado para el año 2012 podemos decir que el grado de ejecución ha sido del 113,6%.

Previsto en el Plan de Actuación 2012	1.705.000,00 €
Realizado a fin de ejercicio 2012	1.946.359,14 €
Grado de cumplimiento	114,15%

En función de los gastos presupuestados y finalmente alcanzados, podemos decir teniendo en cuenta el Plan de Actuación presentado en el año 2012, que la fundación logró alcanzar sus fines con menos recursos económicos de los previstos, lo que ha supuesto un esfuerzo por alcanzar la eficiencia.

Previsto en el Plan de Actuación 2012	3.463.136 €
Realizado a fin de ejercicio 2012	1.770.723,40 €
Grado de cumplimiento	51,13%

Fdo. Luis Antonio Santos Domínguez
(Secretario)



VºBº D. Marcos Sacristán Represa
(Presidente)



17. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Excedente del ejercicio y destino de rentas:

El artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre (BOE-22-11-2005), viene a desarrollar lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 50/2002 de Fundaciones el cual establece que habrá de destinarse al cumplimiento de los fines fundacionales, al menos el 70% de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos, se hayan obtenido en el ejercicio.

El resto, deducidos los gastos de administración, se debe destinar a incrementar la dotación fundacional o bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de la constitución o en un momento posterior, ni los ingresos obtenidos en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica.

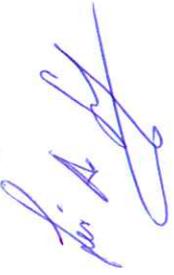
El 100% de los ingresos netos se destina a fines fundacionales en el ejercicio 2012.

Fdo. Luis Antonio Santos Domínguez
(Secretario)

VºBº D. Marcos Sacristán Represa
(Presidente)

OBTENCIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Base de cálculo para el porcentaje de gasto en los fines fundacionales) Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS										
EJERCICIO	B Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Acuerdo del Patronato sobre la distribución del resultado del ejercicio				
		C Dotaciones a la amortización y a las provisiones del inmovilizado afecto a actividades propias	D Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni provisiones de inmovilizado	E TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES (C+D)		F Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y derechos considerados de dotación de dotación fundacional)	G Resultado contable corregido (B+E-F)	H Importe	I Importe	J Importe
2008	1.131,00	38.493,00	340.310,00	378.803,00	0,00	379.934,00	1.131,00	0,00	0,00	
2009	774.217,00	220.108,00	1.007.972,00	1.228.080,00	0,00	2.002.297,00	774.217,00	0,00	0,00	1.131,00
2010	-	407.207,00	1.856.483,00	2.263.690,00	0,00	1.929.364,00	334.326,00	-	0,00	774.217,00
2011	369.090,00	456.663,00	1.874.397,00	2.331.060,00	0,00	1.961.970,00	369.090,00	-	0,00	-334.326,00
2012	202.039,00	655.732,00	1.039.094,00	1.694.826,00	0,00	1.896.865,00	202.039,00	0,00	0,00	-369.090,00

Fdo. Luis Antonio Santos Domínguez
(Secretario)



VºBº D. Marcos Sacristán Represa
(Presidente)



Fdo. Luis Antonio Santos Dominguez
(Secretario)

VºBº D. Marcos Sacristán Repraesa
(Presidente)

SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES				
Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			X RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Viene de la columna G de la tabla del resultado contable corregido)
	A Gastos act. propia devengados en el ejercicio (directos e indirectos), sin amortizaciones ni provisiones de	B Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	C TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (A+B)	
2008	340.310,00	22.409,00	362.719,00	379.934,00
2009	1.007.972,00	21.252,00	1.029.224,00	2.002.297,00
2010	1.856.483,00	253.631,54	2.110.114,54	1.929.364,00
2011	1.874.397,00	382.641,12	2.257.038,12	1.961.970,00
2012	1.039.094,00	54.775,12	1.093.869,12	1.896.865,00

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES						L Pendiente de destinar a fines en cada ejercicio			
	D 2007	E 2008	F 2009	G 2010	H 2011	I 2012				
								J Total recursos destinados a fines con cargo a cada ejercicio		K A destinar a cumplimiento de fines, según acuerdo del Patronato
2008		362.719,00	1.131,00				363.850,00	95,77%	1.131,00	0,00
2009			1.028.093,00	774.217,00			1.802.310,00	90,01%	774.217,00	0,00
2010				1.335.897,54	-334.326,00		1.001.571,54	51,91%	-334.326,00	0,00
2011					2.591.364,12	-369.090,00	2.222.274,12	113,27%	-369.090,00	0,00
2012						1.462.959,12	1.462.959,12	77,13%	202.039,00	202.039,00
TOTAL	0,00	362.719,00	1.029.224,00	2.110.114,54	2.257.038,12	1.093.869,12				202.039,00

Fdo. Luis Antonio Santos Domínguez
(Secretario)



VºBº D. Marcos Sacristán Represa
(Presidente)



18. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES (ANEXO II)

En el anexo II se incluye el informe de cumplimiento del código de conducta.

19. OTRA INFORMACIÓN

a) Cambios en el Órgano de Gobierno

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios en el Órgano de Gobierno de la Fundación.

b) Retribución de los Órganos de Gobierno

De acuerdo con los estatutos de la Fundación, los cargos de sus Órganos de Gobierno son de confianza y gratuitos en los ejercicios 2012 y 2011 de sus funciones.

De igual forma, al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, ningún miembro del Patronato había recibido de la Fundación anticipo o crédito alguno, ni existen obligaciones contraídas por la Fundación en concepto de pensiones o seguros de vida a favor de dichos miembros.

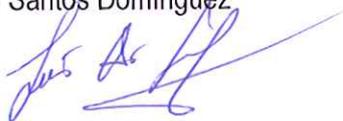
La fundación no tiene contratado personal de alta dirección. Las funciones del director general se realizan sin percibir contraprestación alguna.

c) Personal

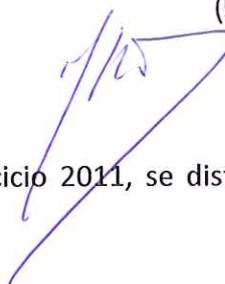
Durante el ejercicio 2011 la distribución del personal según categorías y sexo a cierre de ejercicio fue la siguiente:

	Hombre	Mujer	Total
Nivel I	3	4	7
Nivel II	1	2	3
Nivel III	0	1	1
Nivel V	0	0	0
Nivel VI	0	1	1
Nivel VII	2	4	6
Nivel IX	0	2	2
Nivel XI	0	0	0
Total	6	14	20

Fdo. Luis Antonio Santos Domínguez
(Secretario)



VºBº D. Marcos Sacristán Represa
(Presidente)



Así mismo la plantilla media por categoría del ejercicio 2011, se distribuyó de la siguiente forma:

Nivel	Media
I	7,00
II	2,16
III	1,00
V	0,00
VI	0,76
VII	5,66
IX	1,85
XI	0,00
Total	18,44

Durante el ejercicio 2012 la distribución del personal fue la siguiente a cierre de ejercicio según categorías y sexo:

	Hombre	Mujer	Total
Nivel I	1	5	6
Nivel II	0	1	1
Nivel III	1	1	2
Nivel V	0	2	2
Nivel VI	0	2	2
Nivel VII	1	1	2
Nivel IX	0	2	0
Nivel XI	0	0	0
Total	3	14	17

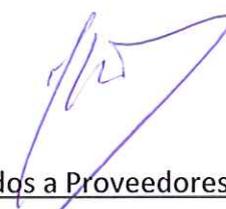
Así, la plantilla media por categoría del ejercicio 2012, se distribuyó de la siguiente forma:

Nivel	Total
I	6,58
II	1
III	2
IV	0,20
V	1,93
VI	2,08
VII	2
IX	1,83
X	0,58
XI	0,66
Total	18,86

Fdo. Luis Antonio Santos Domínguez
(Secretario)



VºBº D. Marcos Sacristán Represa
(Presidente)



d) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones se detalla a continuación la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores durante los ejercicios 2011 y 2012:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2012		2011	
Dentro del plazo máximo legal	750.153,68 €	46,33%	1.015.508,00 €	100%
Resto	869.045,80 €	53,67%	30.913,00 €	
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	1.619.199,48 €	100,00%	1.046.421,00 €	100%
Plazo medio ponderado excedido	38	(n/a)	160	(n/a)
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	15.510,00 €	(n/a)	3.638,00 €	(n/a)

e) Información sobre los derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Fundación durante los ejercicios 2011 y 2012 no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

f) Retribuciones auditores

El importe de los honorarios presupuestados por Attest SE, S. L. P. firma que audita a la Fundación, para los ejercicios 2011 y 2012 asciende a 6.000 € cada año.

g) Medioambiente

Durante el ejercicio no se han incurrido en gastos específicos destinados a la protección y mejora del medioambiente. Asimismo, el presidente de la Fundación considera que no existen pasivos, riesgos o contingencias derivados de la protección y mejora del medioambiente, y que en caso de producirse, estos no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Fdo. Luis Antonio Santos Domínguez
(Secretario)



Secretario del Patronato de la
Fundación Parque Científico
Universidad de Valladolid

VºBº D. Marcos Sacristán Represa
(Presidente)



Presidente del Patronato de la
Fundación Parque Científico
Universidad de Valladolid